



COMUNICACIÓN INTERNA

Para: Carlos Felipe Reyes Forero - Gerente General
Javier Antonio Villarreal Villaquirán - Subgerente de Gestión Corporativa
Hernan Velandia Perez – Director Administrativo y de TIC

De: Janeth Villalba Mahecha
Jefe de Oficina Control Interno

Asunto: **Informe de seguimiento al cumplimiento de las medidas de Austeridad en el Gasto en la Empresa – Primer trimestre vigencia 2025.**

Cordial saludo,

Dentro del marco de las competencias de la Oficina de Control Interno a continuación, se presenta el informe de seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto del primer trimestre del año 2025, comparado con el mismo período de la vigencia 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta la ejecución de los rubros definidos en la Circular Conjunta 04 del 21 de enero de 2016, así como las disposiciones sobre austeridad y control del gasto en la Empresa y en el Distrito Capital.

1. ALCANCE.

Decreto Distrital 062 de 2024, se realizó seguimiento a la ejecución de los gastos de funcionamiento durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024 (Derogó el Decreto 492 de 2019- Artículo 32).

2. ASPECTOS GENERALES.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1737 de 1998 *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”*, modificado por el Decreto 984 de 2012, el cual en el artículo 22 expresa que la Oficina de Control Interno verificará el cumplimiento de estas disposiciones y elaborarán un reporte y enviarán al representante legal de las entidades, donde se determine el grado de cumplimiento de las mismas y las acciones que se deben tomar al respecto.



3. ANTECEDENTES.

En cumplimiento de lo estipulado por la Ley 617 de 2000, la Alcaldía Mayor de Bogotá expidió la Directiva Distrital No. 001 de 2001 estableciendo medidas para la utilización eficiente de los recursos, para ser implementadas en las entidades distritales en el marco de sus competencias.

Posteriormente, la Directiva Nacional No. 10 de 2002 en su numeral 1.1.2., señaló el concepto de austeridad a ser tenido en cuenta por la administración pública, lo que a su vez generó la expedición de la Directiva Distrital 005 de 2005 sobre *“Políticas Generales de Tecnologías de Información y Comunicaciones aplicables a las entidades del Distrito Capital”* que estableció en el numeral 4.7 la Política de racionalización del gasto en materia de sistemas de apoyo administrativo, compras de tecnología informática, servicios a prestar por entidades distritales sin necesidad de contar con proveedores externos, registro del costo de acceso a Internet en el presupuesto de funcionamiento y buena relación costo beneficio en los proyectos de implementación de sistemas de información.

Adicionalmente, las Directivas Distritales No. 008 y 016 de 2007 y 007 de 2008 establecieron los topes máximos para el reconocimiento y pago del uso de telefonía móvil en los cargos del nivel directivo, como medidas de austeridad en el gasto público del Distrito Capital.

La Comisión Distrital de Sistemas expidió la Resolución No. 305 de 2008 *“Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalidad del gasto, conectividad infraestructura de datos espaciales y Software Libre”* y estableció en el capítulo quinto las políticas de racionalización del gasto para la administración e implementación de bienes y recursos de infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones en el Distrito Capital.

La Alcaldía Mayor de Bogotá mediante Decreto 062 de 2024 expidió los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital, y con la Circular Externa 002 de 2025 Secretaría Distrital de Hacienda - Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., se establecen los lineamientos generales para el Plan de Austeridad en el Gasto Distrital 2025-2027.

4. MARCO LEGAL.

Como parte del marco legal para la realización del presente informe, a continuación, se identifican las normas sobre austeridad del gasto aplicable, teniendo en cuenta tanto las disposiciones de orden nacional como las de incidencia territorial:

- Constitución Política de Colombia, artículo 209.
- Ley 617 de 2000, *“Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se*



dictan normas para la racionalización del gasto público nacional"- saneamiento fiscal de las entidades territoriales.

- Ley 1474 de 2011, *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*.
- Decreto 1737 de 1998, *"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público"*.
- Decreto 084 de 2008, *"Por el cual modifica el artículo primero del Decreto Distrital 054 de 2008, por el cual se reglamenta la elaboración de impresos y publicaciones de las entidades y organismos de la Administración Distrital"*
- Decreto 1068 de 2015, *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto"*
- Decreto 648 de 2017, *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"*
- Resolución Interna 157 de 2018, *"Por medio de la cual se implementan las políticas de Austeridad en la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá"*.
- Decreto 412 de 2018, *"Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1068 de 2015 en el Libro 2 Régimen reglamentario del sector hacienda y crédito público, Parte 8 del Régimen Presupuestal, Parte 9 Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACIÓN y se establecen otras disposiciones."*
- Decreto 062 de 2024 *"Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones"*.
- Circular Externa 002 de 2025 Secretaría Distrital de Hacienda - Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. - *Plan de Austeridad en el Gasto Distrital 2025-2027*.

5. OBJETIVOS.

Los objetivos del presente informe de seguimiento son los siguientes:

- **Objetivo General.** Elaborar y presentar el informe correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025, verificando el cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto público en la Empresa.
- **Objetivos Específicos:**
 - Realizar análisis del gasto y su orientación a la racionalidad y uso adecuado de recursos.
 - Realizar las recomendaciones que contribuyan a un adecuado control del gasto.

6. METODOLOGÍA.

Para la elaboración del presente informe se ha tenido en cuenta la información entregada por la Subgerencia de Gestión Corporativa - Dirección Financiera, actualizando la clasificación de cuentas del Decreto 412 de 2018, para establecer los respectivos comparativos, de los siguientes rubros:

Horas extras, Vacaciones, Vacaciones en Dinero, Parque Automotor, Viáticos y Gastos de viaje, Impresos y Publicaciones, Mantenimiento y Reparaciones, Arrendamientos, Servicios Públicos: Telefonía fija, Telefonía Celular, Energía, Agua. Materiales y Suministros, Reutilización de papel, Uso de Recursos tecnológicos, Capacitación y Bienestar. En el presente informe se realiza la comparación de los gastos efectuados del primer de la vigencia 2025 en relación con el mismo trimestre del año 2024.

7. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.

Como resultado del seguimiento realizado se presenta a continuación, el comportamiento de los gastos efectuados durante el primer trimestre de la vigencia 2025 comparado con los gastos efectuados durante el primer trimestre del año 2024 en los rubros relacionados, para cada uno de los conceptos a que hace referencia la norma señalada (Cifras expresadas en miles de pesos).

7.1. HORAS EXTRAS.

Tal como se puede observar en la tabla No.1, el primer trimestre del año 2025 presenta un gasto por concepto de horas extras de \$ 8.366 miles de pesos, y una disminución del 34% (\$ 4.304 miles de pesos). frente al mismo trimestre del año 2025 (\$ 12.670 miles de pesos).

Tabla No. 1. Comparativo vigencias gasto horas extras (2024 – 2025) - Cifras expresadas en miles de pesos.

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (I Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (I Trimestre)	Variación (\$) 2024 -2025	Variación (%) 2024 -2025
Horas Extras	\$ 12.670	\$ 8.366	\$ 4.304	-34%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

Las horas extras pagadas se encuentran autorizadas por la Subgerencia de Gestión Corporativa de conformidad con la Resolución Interna 157 de 2018. En la tabla No. 2 se discriminan los gastos correspondientes al primer trimestre del año 2025.

Tabla No. 2. Gasto por horas extras detallado (I trimestre 2025).

Concepto	Funcionario	ENE	FEB	MAR
Horas Extras	William Bedoya Jimenez	\$ 205.582,00	\$ 173.404,00	\$ 414.741,00
	Mario Duque Morales	\$ 1.015.399,00	\$ 992.159,00	\$ 618.536,00
	Yeinni Mirsa Lopez Morales	\$ 163.947,00	\$ -	\$ -
	Jesid Rosales Manga	\$ 959.981,00	\$ 920.653,00	\$ 833.057,00
	Sánchez José Guillermo	\$ 491.041,00	\$ 656.392,00	\$ 920.701,00
	SUBTOTALES	\$ 2.835.950,00	\$ 2.742.608,00	\$ 2.787.035,00
	TOTAL	\$		8.365.593,00

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

7.2. VACACIONES.

Como se puede observar en la tabla No. 3, en el primer trimestre del año 2025 el concepto de Vacaciones (sueldo y dinero \$ 108.800 miles de pesos), disminuyó en \$ 135.700 miles de pesos, lo que en términos porcentuales corresponde a un -56% menos de lo gastado en el rubro en el mismo período del año 2024 (\$ 244.500 miles de pesos).

Tabla No. 3. Comparativo vigencias gasto por vacaciones (2024 – 2025).

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (I Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (I Trimestre)	Variación (\$) 2024 -2025	Variación (%) 2024 -2025
Sueldo de Vacaciones	\$ 37.474	\$ 81.384	\$ 43.910	+117%
Vacaciones en Dinero	\$ 207.026	\$ 27.416	\$ 179.610	- 87%
Total	\$ 244.500	\$ 108.800	\$ 135.700	-56%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa - Nota: Cifras expresadas en miles de pesos.

Tabla No. 4. Gasto por sueldo de vacaciones (2025 – I Trimestre).

Concepto	Funcionario	ENE	FEB	MAR
Sueldo de Vacaciones	Martinez Barragan Nhora Isabel		\$ 12.314.161,00	
	Martinez Barragan Nhora Isabel		\$ 9.111.816,00	
	Castañeda Monroy Flor Maria			\$ 7.801.617,00
	Cortes Sanchez Herman			\$ 3.087.488,00
	Gamez Fuyer Francisco Antonio			\$ 27.804.765,00
	Medina Olaya Marisol			\$ 3.993.794,00
	Petro Montes Daniel Antonio			\$ 3.087.488,00
	Ramirez Silva Leopoldo			\$ 14.183.068,00
	SUBTOTALES	\$ -	\$ 21.425.977,00	\$ 59.958.220,00
	TOTAL	\$ 81.384.197,00		

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

Tabla No. 5. Gasto por vacaciones pagadas en dinero (2025 – I Trimestre)

Concepto	Funcionario	ENE	FEB	MAR
Vacaciones en dinero	Santos Pacheco Sandra Milena	\$ 13.728.590,00		
	Eraso Concha Maria Constanza			\$ 13.687.189,00
	SUBTOTALES	\$ 13.728.590,00	\$ -	\$ 13.687.189,00
	TOTAL	\$		27.415.779,00

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

7.3. PARQUE AUTOMOTOR.

La Empresa cuenta actualmente con cuatro (4) vehículos movilizados por energía eléctrica y se encuentran asignados de la siguiente manera:

Asignación y a cargo de quién están esos vehículos eléctricos.

Los vehículos se encuentran a cargo de la Subgerencia de Gestión Corporativa – Dirección Administrativa y de Tics de conformidad con las funciones establecidas en el manual de funciones, estos se encuentran asignados para la prestación del servicio de transporte institucional a las siguientes dependencias.

ITEM	DEPENDENCIA ASIGNADA
1	Gerencia General
2	Subgerencia de Planeamiento y Estructuración
3	Subgerencia de Ejecución de Proyectos
4	Subgerencia de Gestión Corporativa

Control y registro del uso adecuado y para el propósito institucional de los vehículos de la Empresa.

La administración, control y registro del uso adecuado, está a cargo de la Dirección Administrativa y de Tics, en el marco de los lineamientos establecidos en la *Guía para el manejo administrativo y mantenimiento de vehículos - Código: GI-28, publicada en la Intranet y en cumplimiento de lo establecido en el Plan estratégico de Seguridad Vial.*, así:

- “*Inspección Diaria de Vehículo*” – formulario Google: Cada conductor registra diariamente el estado de los vehículos, así como el inventario de los respectivos accesorios, en los respectivos meses de enero a marzo de 2025.
- “*Rutogramas*” – formulario Google: Cada conductor registra diariamente las rutas realizadas por cada vehículo, en los respectivos meses de enero a marzo de 2025.

Nombres de los conductores asignados y tipo de vinculación.

En la siguiente tabla se brinda la información, así:



ITEM	NOMBRE	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN
1	GUILLERMO SANCHEZ	CONDUCTOR	EMPLEADO PÚBLICO - LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
2	JESID ALBERTO ROSALES MANGA	CONDUCTOR	TRABAJADOR OFICIAL
3	MARIO HERNANDO DUQUE MORALES	CONDUCTOR	TRABAJADOR OFICIAL
4	WILLIAM BEDOYA JIMENEZ	CONDUCTOR	TRABAJADOR OFICIAL
5	YUBER CASTRO	APOYO LOGÍSTICO	CONTRATISTA

Nota: El parque automotor con que la Empresa cuenta no requiere mantenimiento ya que tiene garantía vigente por adquisición en la vigencia 2024. Adicionalmente es eléctrico; por lo que no genera gasto de funcionamiento por adquisición de combustible. No se registran gastos para el primer trimestre de 2025 generados por parque automotor.

7.4. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE.

El rubro de viáticos y gastos de viaje reportó pagos por \$ 6.869 miles de pesos, durante el primer trimestre de 2025, mientras que en el mismo periodo de 2024 no se reportó pagos para el presente concepto.

Tabla No. 6. Comparativo vigencias gasto por viáticos y gastos de viaje (2024 – 2025).

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (I Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (I Trimestre)	Variación (\$) 2025 -2024	Variación (%) 2025 -2024
Viáticos y gastos de viaje	\$ 0	\$ 6.869	\$ 6.869	+100%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

Tabla No. 7. Gasto por viáticos (2025 – I Trimestre).



RUBRO PRESUPUESTAL / CONCEPTO: VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE.				
FUNCIONARIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIM 2025
GUZMAN ALVAREZ DANIELA	\$ -	\$ -	\$ 1.618.150	\$ 1.618.150
SALAZAR TAMAYO MARIA MONICA	\$ -	\$ -	\$ 1.618.150	\$ 1.618.150
REYES FORERO CARLOS FELIPE	\$ -	\$ 1.336.918	\$ 2.295.810	\$ 3.632.728
TOTALES	\$ -	\$ 1.336.918	\$ 5.532.110	\$ 6.869.028

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

7.5. IMPRESOS Y PUBLICACIONES.

En la tabla No. 8, se observa que, para el primer trimestre de 2025, no se registraron gastos para el rubro de impresos y publicaciones, igual que para el mismo período del año 2024.

Tabla No. 8. Comparativo vigencias gasto por Impresos y Publicaciones (2024 – 2025).

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (I Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (I Trimestre)	Variación (\$) 2025 -2024	Variación (%) 2025 -2024
Impresos y Publicaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

7.6. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.

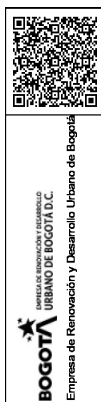
Tal como se observar en la tabla No. 9, durante el primer trimestre de 2025, los servicios prestados a la empresa concernientes al rubro Mantenimiento y Reparaciones registra gastos por \$338 miles de pesos, que corresponden a un aumento del 11% (\$ 34 miles de pesos) en comparación del mismo período del año 2024 - \$ 304 miles de pesos.

Tabla No. 9. Comparativo vigencias gasto por Mantenimiento y Reparaciones (2024 – 2025).

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (I Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (I Trimestre)	Variación (\$) 2025 - 2024	Variación (%) 2025 - 2024
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 304	\$ 338	\$ 34	+11%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

Tabla No. 10. Gasto por Mantenimiento y Reparaciones (2025 – I Trimestre).



RUBRO PRESUPUESTAL / CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIM 2025
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción: Mantenimiento y Reparaciones: MANTENIMIENTO (Higienización): Cto. 194-2024 Se Ejecutó con Presupuesto 2024 \$1.258.425		\$ -	\$ -	\$ -
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción: Mantenimiento y Reparaciones: (Dispensadores de Agua): Cto. 490-2024 Se Ejecutó con Presupuesto 2024 \$0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción: Mantenimiento y Reparaciones: Mantenimiento (Aseo y Cafetería): Se ejecutó con presupuesto 2024 Gastos de Personal Cto. 125-2024: \$43.697.127	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción: Pago de Renovación de la Firma Digital para la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. Certicámara	\$ 337.622	\$ -	\$ -	\$ 337.622
TOTAL SERVICIOS PRESTADOS A LA EMPRESA Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN: (Mantenimiento y Reparaciones)	\$ 337.622	\$ -	\$ -	\$ 337.622

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

7.7. ARRENDAMIENTOS.

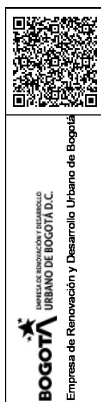
En la tabla No. 11, se observa que para el rubro de Arrendamientos en el primer trimestre del año 2025, presentó una disminución de \$ 1.278 miles de pesos, frente al mismo período de la vigencia 2024, lo que en términos porcentuales corresponde a una disminución del 58%, tal como se puede observar en las tablas No. 11 y 12.

Tabla No. 11. Comparativo vigencias gasto por Arrendamientos (2024 – 2025).

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (I Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (I Trimestre)	Variación (\$) 2025 -2024	Variación (%) 2025 -2024
Arrendamientos	\$ 2.194	\$ 916	\$ 1.278	-58%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa - Nota: Cifras expresadas en miles de pesos.

Tabla No. 12. Gasto por Arrendamiento (2025 – I Trimestre).



RUBRO PRESUPUESTAL / CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIM 2025
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de Leasing-CXP: (Arriendo Sede): Cto. 331-2023 Famoc Depanel. Se ejecutó con presupuesto 2024: \$315.622.762.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de Leasing-CXP: (Arriendo Bodega de Archivo): Cto. 428-2023 Famoc Depanel. Se ejecutó con presupuesto 2023:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de Leasing-CXP. (Arrendamiento Salas Porto 100):	\$ -	\$ -	\$ 916.300	\$ 916.300
TOTAL SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS: (Arrendamiento)				\$ 916.300

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

7.8. SERVICIOS PÚBLICOS.

Por el concepto de Servicios Públicos (Energía, Acueducto y Alcantarillado) para el primer trimestre del año 2025 se registró un pago de \$ 25.015 miles de pesos, evidenciando una disminución del 37%, con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024 (\$ 39.786 miles de pesos), tal como se describe en la Tabla No 13.

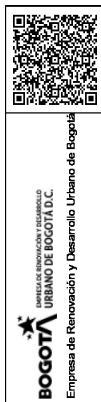
Tabla No. 13. Comparativo vigencias gasto por Servicios Públicos (2024 – 2025).

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (I Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (I Trimestre)	Variación (\$) 2025 -2024	Variación (%) 2025 - 2024
Servicios Públicos (Energía, Acueducto y Alcantarillado)	\$ 39.786	\$ 25.015	\$ 14.771	-37%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa - Nota: Cifras expresadas en miles de pesos.

A continuación, en la tabla No. 14 se discriminan los gastos correspondientes al primer trimestre de 2025 en el rubro de servicios públicos, indicando que para el primer trimestre de 2025 discriminado de la siguiente forma: • Energía eléctrica \$ 25.014.516 subdividido en energía eléctrica para cargadores de vehículos, energía eléctrica en sede principal • Para el primer trimestre de 2025 no hubo ejecución de gasto en rubro de Acueducto y Alcantarillado.

Tabla No. 14. Gasto por Servicios Públicos (2025 – I Trimestre).



RUBRO PRESUPUESTAL / CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIM 2025
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Servicios Públicos Energía): Corresponde al pago de Energía inmueble de la Empresa	\$ 13.185.600	\$ 10.490.810	\$ -	\$ 23.676.410
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Servicios Públicos Aseo-Energía): Corresponde al pago de Energía Bodega de Archivo sede Fontibón	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Servicios Públicos Energía), (Cargadores ENEL-COLOMBIA)	\$ -	\$ 673.696	\$ 664.410	\$ 1.338.106
TOTAL SERVICIOS DE ALOJAMIENTO: (Servicios Públicos: Energía Eléctrica)	\$ 13.185.600	\$ 11.164.506	\$ 664.410	\$ 25.014.516

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

7.8 TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

Para el primer trimestre de 2025, el rubro de Transporte y Comunicaciones (Consumo Líneas Celulares y Telefonía fija) registra un pago de \$3.893 miles de pesos. donde se evidencia una disminución por valor de \$ 2.196 miles de pesos, equivalente al 36%, comparado con el mismo concepto para el mismo período de la vigencia 2024 - \$ 6.089 miles de pesos (ver tabla No. 15).

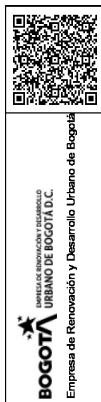
Tabla No. 15. Comparativo vigencias gasto por comunicaciones (2024 – 2025).

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (I Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (I Trimestre)	Variación (\$) 2025 - 2024	Variación (%) 2025 -2024
Transporte y Comunicaciones (Consumo líneas celulares y telefonía fija)	\$ 6.089	\$ 3.893	\$ 2.196	-36%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa - Nota: Cifras expresadas en miles de pesos.

En la tabla No. 16 se discriminan los gastos correspondientes al rubro para el primer trimestre del año 2025.

Tabla No. 16. Gasto por Transporte y Comunicaciones (2025 – I Trimestre).



RUBRO PRESUPUESTAL / CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIM 2025
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción: (Transporte y comunicaciones-Celulares)	\$ 844.468	\$ 841.052	\$ 841.158	\$ 2.526.678
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción: (Telefonía Fija): Corresponde al pago del servicio de ETB	\$ 688.520	\$ 677.410	\$ -	\$ 1.365.930
TOTAL SERVICIOS PRESTADOS A LA EMPRESA Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN: (Transporte y Comunicaciones)	\$ 1.532.988	\$ 1.518.462	\$ 841.158	\$ 3.892.608

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

Telefonía Fija.

Las líneas telefónicas de la Empresa se encuentran integradas a una planta, la cual está programada con el fin de evitar que se pueda acceder a las llamadas de larga distancia internacional y nacional, celular o líneas especiales para solicitudes de información. Mes a mes se revisan las facturas de servicio telefónico de todas las líneas directas para mantener un estricto control sobre su utilización.

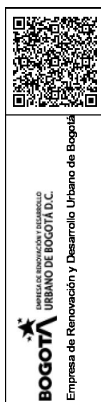
Telefonía Celular.

Las líneas de telefonía celular son suministradas de acuerdo con la política de operación, siendo suministradas a: Gerente, Directivos, Jefes de Oficina, Secretarios(as) y Conductores, entregadas de manera conjunta mediante su respectivo inventario de bienes, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente. Por lo anterior, la Empresa hace entrega formal a los encargados del manejo dando a conocer las regulaciones y normas para su uso.

Es importante dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 062 de 2024 en el artículo 15 que expresa: *“Las entidades y organismos del orden distrital se abstendrán de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel y desmontarán los planes o servicios que tengan contratados. Se exceptúan de este mandato aquellos destinados para la prestación del servicio de atención al ciudadano...”*

Distribución de líneas celulares por dependencias:

Tabla No. 17. Distribución de teléfonos celulares corporativos.



ITEM	No. Línea	Línea Asignada	ITEM	No. Línea	Línea Asignada
1	3157994155	Gerencia General-Datos IPAD Carlos Felipe Reyes	7	3185834248	Dirección Administrativa y de TIC Ss - Logísticos Luzbi Pinzón
2	3158050285	Jefe Oficina de Control Interno Janeth Villalba	8	3158382912	Conductor 1 de Planta William Bedoya
3	3158375714	Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales	9	3158025987	Conductor 2 de Planta Jesid Rosales
4	3158406466	Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales Blanca Cruz	10	3157938653	Conductor 3 de Plan Guillermo Sánchez
5	3157905098	Secretaría Dirección Técnica de Planeamiento y Gestión Urbana Martha Loaiza	11	3157997675	Conductor 4 de Planta Mario Duque
6	3157909930	Dirección Administrativa y de TIC Sistemas Freiman Herreño	Nota: A partir de Agosto de 2024, se cancelaron 4 líneas las cuales estaban asignadas a la OPCAS (Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales, se actualiza la cantidad líneas en septiembre 2024), quedan 11 líneas activas.		

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

7.9 MATERIALES Y SUMINISTROS.

En la tabla No. 18, se puede evidenciar que no hubo ejecución por el rubro Materiales y Suministros para el primer trimestre de la vigencia 2025, igual que para el mismo período de 2024.

Tabla No. 18. Comparativo vigencias gasto por materiales y suministros (2024 – 2025).

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (I Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (I Trimestre)	Variación (\$) 2025 -2024	Variación (%) 2025 -2024
Materiales y Suministros	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

Tabla No. 19. Gasto por Materiales y Suministros (2025 – I Trimestre).



RUBRO PRESUPUESTAL / CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIM 2025
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y Productos de cuero 42120201002: (Materiales y suministros (Elementos de Aseo y cafetería)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS: (Materiales y Suministros)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

7.10. USO DE RECURSOS TECNOLOGICOS.

Tal como se puede observar en la tablas No. 20 y 21, por Uso de Recursos Tecnológicos (Gastos de Computador) durante el primer trimestre de 2024, se registró movimientos por \$ 287.154 miles de pesos. Para el primer trimestre de la vigencia 2025, según lo reportado por la dependencia responsable el gasto por este concepto fue de \$ 790.588 miles de pesos, lo que representa un aumento del 175% (\$503.434 miles de pesos) respecto al mismo periodo de la vigencia 2024 (ver tabla No. 21). Nota: **Tabla No. 21. Gasto por uso de recursos tecnológicos (2025 – I Trimestre) – Ver anexo No 1.**

Tabla No. 20. Comparativo vigencias gasto por gastos de computador (2024 – 2025).

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (I Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (I Trimestre)	Variación (\$) 2025 -2024	Variación (%) 2025 -2024
Uso de Recursos Tecnológicos (Gastos de Computador)	\$ 287.154	\$ 790.588	\$ 503.434	+175%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa - Nota: Cifras expresadas en miles de pesos.

7.11. CAPACITACIÓN.

En la tabla No. 22, se observa que, al comparar el primer trimestre del año 2025 (\$ 5.645 miles de pesos), frente al mismo periodo de la vigencia 2024 (\$ 2.517 miles de pesos), se presenta un aumento de \$ 3.128 miles de pesos, lo que en términos porcentuales significa un aumento del 124%. Así mismo, en la tabla No. 23, se detalla el gasto de este rubro durante el primer trimestre de 2025.

Tabla No. 22. Comparativo vigencias gasto por gastos de capacitación (2024 – 2025).

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (I Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (I Trimestre)	Variación (\$) 2025 -2024	Variación (%) 2025 -2024
Capacitación	\$ 2.517	\$ 5.645	\$ 3.128	+124%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa - Nota: Cifras expresadas en miles de pesos.



Tabla No. 23. Gasto por Capacitación (2025 – I Trimestre).

RUBRO PRESUPUESTAL / CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIM 2025
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION	\$ -	\$ 5.644.938	\$ -	\$ 5.644.938

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

7.12. BIENESTAR E INCENTIVOS.

Tal y como se observa en la tabla No. 24, se observa que para el primer trimestre de la vigencia 2025, se registró un gasto por este concepto de \$ 36.297 miles de pesos con incremento de \$ 16.956 miles de pesos con respecto al mismo trimestre del año anterior (\$ 19.341), lo que equivale a una variación del 88%. En la tabla No. 25, se desagrega el gasto registrado para el primer trimestre 2024.

Tabla No. 24. Comparativo vigencias por gastos de Bienestar e Incentivos (2024 – 2025).

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (I Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (I Trimestre)	Variación (\$) 2025 -2024	Variación (%) 2025 -2024
Bienestar e incentivos	\$ 19.341	\$ 36.297	\$ 16.956	+88%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa - Cifras expresadas en miles de pesos

Tabla No. 25. Gasto por Bienestar e Incentivos (2025 – I Trimestre).

RUBRO PRESUPUESTAL / CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIM 2025
BIENESTAR E INCENTIVOS	\$ 12.322.028	\$ 13.861.367	\$ 10.113.636	\$ 36.297.031

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

7.13 REUTILIZACIÓN DEL PAPEL.

La Empresa opera de acuerdo con lo señalado en anteriores decretos de austeridad, cuenta con lineamientos dirigidos a reducir el consumo de papel y/o reutilizarlo, minimizar las impresiones de documentos, utilización de las dos caras de la hoja y utilización óptima del correo electrónico. Sin embargo, no se efectúan mediciones que permitan verificar la efectividad de los mencionados lineamientos.

- Evita su uso siempre que sea posible prefiriendo el formato digital.
- Utiliza de forma preferente papel reciclado.
- Evita imprimir documentos innecesarios.
- Reutiliza el papel para imprimir a doble cara, al menos para documentos internos.
- Recicla el papel inservible en contenedores aptos y distribuye pequeñas papeleras cerca de los escritorios para los residuos.

Lo anterior, haciendo énfasis en el Artículo 18 del Decreto 062 de 2024 *“Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital”*, que indica:

“Fotocopiado, multicopiado e impresión. Las entidades y organismos distritales deben utilizar medios digitales de manera preferente y evitar impresiones. Así mismo, establecerán mecanismos tecnológicos que garanticen el uso racional de los servicios de fotocopiado, multicopiado e impresión, mediante los cuales se haga seguimiento al consumo. Está prohibido ejecutar gastos con cargo al presupuesto de la respectiva entidad y organismo distrital para impresiones a color, impresión de tarjetas de presentación, conmemoraciones, aniversarios o similares y, el uso con fines personales de los servicios de correspondencia y comunicación”.



Correo Electrónico - PIGA RenoBo piga@renobo.com.co 27 mar 2025, 16:31.

8. COMPARATIVO VIGENCIAS.

Tabla 26. Variaciones de los rubros de funcionamiento 2024 (Trimestre IV) vs. 2025 (Trimestre I).

Concepto	Gastos Vigencia 2024 (I Trimestre)	Gastos Vigencia 2025 (I Trimestre)	Variación (\$) 2025 -2024	Variación (%) 2025 - 2024
Horas Extras	\$ 12.670	\$ 8.366	\$ 4.304	-34%
Vacaciones	\$ 244.500	\$ 108.800	\$ 135.700	-56%
Viáticos y gastos de viaje	\$ 0	\$ 6.869	\$ 6.869	+100%
Impresos y Publicaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 304	\$ 338	\$ 34	+11%
Arrendamientos	\$ 2.194	\$ 916	\$ 1.278	-58%
Servicios Públicos (Energía, Acueducto y Alcantarillado)	\$ 39.786	\$ 25.015	\$ 14.771	-37%
Transporte y Comunicaciones (Consumo Líneas Celulares y Telefonía fija)	\$ 6.089	\$ 3.893	\$ 2.196	-36%
Materiales y Suministros	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Uso de Recursos Tecnológicos (Gastos de Computador)	\$ 287.154	\$ 790.588	\$ 503.434	+175%
Capacitación	\$ 2.517	\$ 5.645	\$ 3.128	+124%
Bienestar e incentivos	\$ 19.341	\$ 36.297	\$ 16.956	+88%
TOTALES	\$ 614.555	\$ 986.727	\$ 372.172	61%

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa - Nota: Cifras expresadas en miles de pesos.



A partir de la tabla No. 26, se puede concluir que con relación al primer trimestre de la vigencia 2024, durante el mismo periodo de la vigencia 2025:

- Se observa un incremento en los siguientes cinco (5) rubros:

Concepto	Variación (%) 2025 -2024
Viáticos y gastos de viaje	+100%
Mantenimiento y Reparaciones	+11%
Uso de Recursos Tecnológicos (Gastos de Computador)	+175%
Capacitación	+124%
Bienestar e incentivos	+88%

- Se presenta una reducción en los siguientes cinco (5) rubros:

Concepto	Variación (%) 2024 -2023
Horas Extras	-34%
Vacaciones	-56%
Arrendamientos	-58%
Servicios Públicos (Energía, Acueducto y Alcantarillado)	-37%
Transporte y Comunicaciones (Consumo Líneas Celulares y Telefonía fija)	-36%

- Los siguiente rubros no registraron movimiento durante el primero trimestre de la vigencia 2025, al igual que en el mismo periodo de la vigencia 2024.

Concepto	Variación (%) 2024 -2023
Impresos y Publicaciones	0%
Materiales y Suministros	0%



9. OTROS GASTOS NO COMPARADOS (2025 – I TRIMESTRE).

9.1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

En la tabla No. 27, se observa que para el primer trimestre del año 2025, se reporta un gasto por concepto de Seguridad y Salud en el Trabajo por \$ 4.052 miles de pesos.

Tabla No. 27. Gasto por Seguridad y Salud en el Trabajo (2025 – I Trimestre).

RUBRO PRESUPUESTAL / CONCEPTO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIM 2025
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$ 1.400.800	\$ 1.938.813	\$ 712.400	\$ 4.052.013

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

9.2 CAJA MENOR.

En la tabla No. 28, se observa que para el primer trimestre del año 2025, se reporta un gasto por concepto de Caja Menor por \$ 1.103 miles de pesos.

Tabla No. 28. Gasto por Caja Menor (2025 – I Trimestre).

Rubro PRESUPUESTAL / CONCEPTO: CAJA MENOR	Ene	Feb	Mar	TOTAL I TRIM 2025
Serv para la comunidad, sociales y personales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Serv prestados a las empresas y serv producción	\$ -	\$ 105.031	\$ 408.993	\$ 514.024
Otros bienes transportables	\$ -	\$ 524.227	\$ 64.500	\$ 588.727
Serv financ y serv conexos, serv inmob y serv leasing	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
T O T A L E S	\$ -	\$ 629.258	\$ 473.493	\$ 1.102.751

Fuente: Subgerencia de Gestión Corporativa.

10. CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis comparativo realizado según la tabla Nro. 26, respecto del comportamiento de cada rubro de funcionamiento durante el primer trimestre de la vigencia 2025 en relación con el mismo periodo de la vigencia 2024, se observa que:

- Se evidencia que en general los gastos del primer trimestre de 2025 vs el mismo período del 2024, aumentaron en un 61%.

- Se evidencia un incremento en cinco (5) rubros de los doce (12) analizados, es decir: Viáticos y gastos de viaje (100%), Mantenimiento y Reparaciones (11%9), Uso de Recursos Tecnológicos -Gastos de Computador (175%), Capacitación (124%) y Bienestar e incentivos (88%).
- Se evidencia una reducción en cinco (5) rubros de los doce (12) analizados, es decir: Horas Extras (34%), Vacaciones (56%), Arrendamientos (58%), Servicios Públicos - Energía, Acueducto y Alcantarillado (37%), Transporte y Comunicaciones - Consumo Líneas Celulares y Telefonía fija (36%).
- Los rubros de Impresos y Publicaciones (0%) y materiales y Suministros (0%) no registraron movimientos para los periodos comparados (primer trimestre 2025 vs primer trimestre 2024).
- La Empresa aplica medidas para el control de los gastos con cargo a los recursos de funcionamiento en aras de dar cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con la austeridad en el gasto.
- Se han realizado mesas de trabajo a fin de coordinar los reportes de austeridad del gasto realizados por la Dirección Administrativa y de TIC y la Oficina de Control Interno.

11. RECOMENDACIONES

Para mantener y optimizar las medidas para el control de los gastos en la Empresa, particularmente los realizados con cargo a los rubros que se analizan en este informe, se identifican las siguientes oportunidades de mejora:

- Dejar evidencia del estado de cumplimiento de cada una de las medidas contenidas en el Decreto Distrital 062 de 2024, para cada uno de los rubros allí expuestos, así como documentar los hechos que han ocasionado aumento en cinco (%) de los rubros analizados.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 062 de 2024 y sus diferentes artículos.
- Para la vigencia 2025, dar cumplimiento al plan de acción establecido para aplicación de las medidas de austeridad del gasto definidas en la Empresa.
- Continuar con la realización de campañas de sensibilización a los servidores públicos de la Empresa sobre el autocontrol para el manejo de elementos de oficina, equipos de cómputo y aplicativos, así como el ahorro de agua, luz y telefonía fija.
- Continuar con la política "Cero Papel" y efectuar un análisis del consumo de papel por dependencia, para evaluar la efectividad de la política y su grado de cumplimiento.
- Tener en cuenta los resultados del informe de Austeridad en el Gasto Público como instrumento para la toma de decisiones en éstas materia.



- Implementar lo establecido en la Circular Externa 002 de 2025 Secretaría Distrital de Hacienda - Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. - *Plan de Austeridad en el Gasto Distrital 2025-2027*.
- Igualmente, ejecutar el Plan de Austeridad del Gasto Público 2025-2027 de la Empresa, principalmente en sus fases 2 - Ejecución, 3 - Consolidación de reportes e informes sobre austeridad en la vigencia, 4 - Monitoreo y Evaluación, y 5 - Socialización de logros en materia de austeridad.

Atentamente,

Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo 1: Gasto por uso de recursos tecnológicos (2025 – I Trimestre)

Elaboró: Fernando Sánchez Jacobo – Contratista Oficina de Control Interno.
Revisó: Orlando Torres Malaver – Contratista Oficina de Control Interno.
Aprobó: Janeth Villalba Mahecha – Jefe Oficina de Control Interno.





ANEXO No 1.

Tabla No. 21. Gasto por uso de recursos tecnológicos (2025 – I Trimestre)

Valores pagados por concepto de infraestructura de TI y su mantenimiento vigencia 2025			
Suma de los valores pagados correspondiente a la infraestructura de TI y su mantenimiento. Proyecto presupuestal: Funcionamiento.	TOTAL ITRIM 2025	Suma de los valores pagados correspondiente a la infraestructura de TI y su mantenimiento. Proyecto presupuestal: Funcionamiento.	TOTAL ITRIM 2025
Cuentas De Correo Institucional Para La Empresa.	\$ 49.531.717,50	Seg Centralizada Integral Datacenter externo (Internet dedicado 10Mbps)	\$ 3.016.872,00
Soporte, Mantenimiento E Infraestructura En La Nube Del Sistema De Información Administrativo Y Financiero Jsp7.	\$ 115.287.294,20	Herramienta Monitoreo 7x24 infraestructura TIC	\$ 2.770.896,00
Adquisicion Y Actualizacioen De Licencias De Argis Proveedor Unico.	\$ -	Plan Maquina Virtual Básica (4 servidores en nube incluido licenciamiento se Sistema Operativo, Base de datos, conectividad, certificado SSL)	\$ 16.327.113,00
Mantenimiento Preventivo, Correctivo Y Soporte Para La Planta Telefonica Avaya - Ip, Office 500 Y Teléfonos, Incluyendo El Suministro De Repuestos.	\$ -	Adquirir Licencias de Adobe Acrobat Pro Dc For Teams, Adobe Stock y Autodesk Autocad.	\$ -
Servicio De Mantenimiento Preventivo Correctivo A Los Equipos De Computo De Propiedad De La Entidad, Con Reposicion De Elementos Y Trabajos De Cableado.	\$ 24.184.000,00	Certificado Validación Extendido EV Cantidad 1	\$ -
Arrendamiento De Equipos De Computo Y Perifericos, Requeridos Para Apoyar El desarrollo De Las Labores De La Empresa.	\$ 17.505.000,00	Instalación de Certificados digitales	\$ -
Encuestas servicio al ciudadano	\$ -	Adquirir la renovación del licenciamiento de ArcGIS incluido mantenimiento y soporte	\$ 21.920.850,00
COLOCACIÓN Y MANOS REMOTAS servidores en Datacenter externo.	\$ 8.949.348,00	Implementación Plan de Ingresos y Fiducias del Sistema de Información Administrativo y Financiero Jsp7 En La Entidad.	\$ -
Canal Dedicado Sede Secretaria de Planeacion Distrital / 1 MBps	\$ -	SOPORTE Y MANTENIMIENTO SISTEMA MISIONAL DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C.	\$ -
Canal datos Sede Principal / 50 MBps	\$ 2.561.829,00	ADQUIRIR UN EQUIPO PARA EL BACKUP DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	\$ 192.594.342,00
Canal - MPLS - Datacenter 20 MBps	\$ 4.969.284,00	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA SEGURIDAD PERIMETRAL, VISIBILIDAD DE LA RED CON INTEGRACIÓN DE FORMA NATIVA PARA DOBLE FACTOR DE AUTENTICACIÓN EN VPN SSL, Y ACCESS POINT PARA LA	\$ 166.050.000,00
Plan Conectividad Avanzada IP (DATACENTER SANTA BARBARA) 2Mbps enlace DA gestión doc	\$ 1.593.471,00	Adquisición e instalación del licenciamiento CardStudio 2.0 Standard para el funcionamiento de la impresora de carnets ZEBRA 1 CARA SERIE ZC100 de propiedad de la Empresa	\$ -
Troncal SIP encuesta telefónica - llimitado	\$ -	Canal Internet Principal dedicado Claro	\$ 12.138.000,00
Canal Salida Internet sede principal / +400 Mbps	\$ -	HOSTING VIRTUAL pagina institucional	\$ 3.451.290,00
TOTAL	\$		790.588.169,70



BOGOTÁ
URBANO DE BOGOTÁ D.C.
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES